

-16-  
diez y seis

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ALAMBERES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBREC)

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "ALAMBERES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBREC), se otorgó en la ciudad de Quito, el 16 de Noviembre de 1.977, ante el Notario Segundo del Cantón - Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías - mediante Resolución No. 6965, de 30 de Diciembre de 1.977.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el No. 6, Tomo 10, de 4 de Enero de 1.978.

2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Dr. Julio César Vela Suárez e Ingeniero Tomás Kohn, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

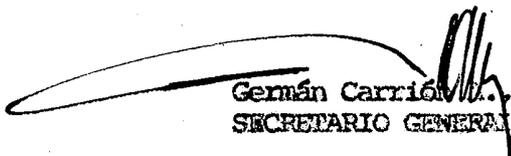
3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRETES, con lo cual asciende a CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRETES.

4.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente por los accionistas y pagado en su totalidad mediante reservas.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRETES (S/.50'400.000,00), dividido en cincuenta mil cuatrocientas (50.400) acciones nominativas y ordinarias, de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, pertenecientes a la serie "A" y numeradas del cero-cero-cero-cero uno al cincuenta mil cuatrocientos (50.400)."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 ENE 1978

  
Germán Carrión  
SECRETARIO GENERAL

  
DJ.  
CMJ/SVE  
35